

Acta N° 002

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRITURADORA ARIAS & MOREIRA MAQUIAGREZA S.A

En la ciudad de Puerto Ayora a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas, en la oficina de la compañía TRITURADORA ARIAS & MOREIRA MAQUIAGREZA S.A, ubicada en la calle General Rodríguez Lara e Isla Ducán se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el 100% del paquete accionario representado por el Sr. Arias Montalvo Jhonson Miguel propietaria del 50% de acciones y el Sr. Moreira Cedeño Jordán Xavier propietario del 50% de acciones de la compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Arias Montalvo Jhonson Miguel y como Secretario el Sr. Moreira Cedeño Jordán Xavier. Luego de verificado representa el 100% del capital suscrito y pagado. Acto seguido por secretaria se da lectura al orden del día respectivo.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del periodo fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Comisario de la compañía del periodo fiscal 2018.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

Los presentes manifiestan su acuerdo con los puntos a tratar en esta junta acto seguido el Presidente expresa sus saludos a los presentes y agradece por la asistencia, a su vez solicita que se de lectura a los puntos del orden del día.

Primer Punto. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del periodo fiscal 2018.- El comisario dentro de su informe indica que: De acuerdo a la revisión efectuada a los Estados Financieros pudo constatar que estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cabe indicar que la compañía no ha percibido ingresos operacionales, por tanto al 31 de diciembre del 2018 no registra ningún movimiento operativo, excepto el valor de USD 800.00 que es el capital suscrito y pagado. Toda vez conocido el informe los accionistas resuelven de manera unánime aprobar el

Informe del Comisario de la compañía MAQUIAGREZA S.A sobre el ejercicio económico 2018. **Segundo Punto: Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal del ejercicio económico 2018:** El Gerente General menciona que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias; se mantiene al día en sus obligaciones tributarias y societarias hasta aquí la Gerencia ha cumplido oportunamente sus funciones. Luego de dar lectura al informe esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe del Representante Legal del periodo fiscal 2018. **Tercer Punto: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.-** EL presidente da a conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, se pone a consideración de esta Junta aprobar o denegar los Estados Financieros del este ejercicio fiscal 2018. Una vez revisados los Estados Financieros esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad resuelve: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

Por no existir otro punto a tratar la presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. El Presidente da por finalizada la sesión siendo las 11:00 am, firman en unidad de actos los presentes al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Arias Montalvo Jhonson Miguel
Presidente

Moreira Cedeño Jordán Xavier
Secretario